

Nº 2001/
OBR 37



EL DIARIO POPULAR



Año 1

SANTIAGO DE CHILE, Martes 2 de Junio de 1903

Núm 201

EL DIA

Se dijo que el Excmo. Señor Riesco volverá a dejar el mando de la República a mediados del mes en curso y que designará a Don Claudio Vicuña para que ocupe la Vicepresidencia.

Llegó a Iquique la comisión médica que va a cerciorarse sobre si existe la peste bubónica en esa ciudad.

Hoy o mañana dará su opinión sobre este asunto.

Hoy en la mañana arribó a Montevideo la Delegación Chilena, que partió ayer de Buenos Aires.

Parece que el curso de leyes que hoy funciona en la calle de Compañía será trasladado a su antiguo local, Alameda entre Estado y Ahumada.

Se expidió el decreto que cambia el nombre de la rada de Otray (falsa Guisate) por el de Puerto Barroso, en memoria del encuentro de los buques chilenos con el crucero brasilero de ese nombre.

Ayer en la tarde se reunieron en la Secretaría del Partido Conservador casi todos los Diputados de ese Partido, con el fin de ponerse de acuerdo sobre la elección de Marzo en la Cámara de Diputados.

Han tomado bastante incremento las erogaciones para el monumento al Doctor Barros Borgoño.

Anoche se reunieron varios Senadores y Diputados aliancistas para deliberar sobre la calificación de poderes, sobre lo cual no llegaron a ningún acuerdo.

La Compañía Sudamericana de Vaporos dará hoy o mañana la respuesta al memorial presentado por los operarios de esa Compañía.

EL DIARIO POPULAR

SANTIAGO, 2 DE JUNIO DE 1903

LAS OFICINAS DEL TRABAJO

Oratorio del dependiente de los proyectos considerados de vuestra consideración destinados a prevenir dificultades entre patronos y obreros. (Mensaje Presidencial).

Nadie niega actualmente que uno de los asuntos más importantes y trascendentales que agitan a la opinión pública, es la cuestión obrera.

Los últimos acontecimientos que han venido a revelar un verdadero malestar en nuestra clase trabajadora, preocupan hoy día la atención de la prensa y de la sociedad, quienes vuelven sus ojos al Gobierno, esperando encontrar en él toda esperanza y todo el remedio.

Se pide una ingerencia gubernativa, se reclama una legislación que venga a regir las relaciones en el taller entre capitalistas y obreros, pero no se atiende a que tal intervención no se puede aplicar sin conocer antes el terreno y sin antes estar en posesión de datos exactos y seguros sobre todas las circunstancias del trabajo.

Nosotros hemos sido de los primeros en remover la necesidad de una legislación obrera; pero, por lo mismo que nos interesamos verdaderamente en el bien del pueblo, no queremos que esta legislación, que esta intervención del Estado se aplique como una medida precipitada, obra de las circunstancias o del momento.

Queremos un paso menos rápido tal vez, pero más seguro.

Queremos que antes el Estado se imponga de las necesidades que hay que remediar, de los vacíos que es preciso llenar, de las dificultades que hay que allanar.

Queremos que se haga primero un estudio serio, profundo, y que después, con los datos y las estadísticas en la mano, se legisle y se intervenga.

En casi todos los países donde predomina la grande industria, los Gobiernos, acometidos por la fiebre de hallar remedios al malestar social, empezaron a dictar disposiciones sobre el trabajo, muchas de las cuales han sido ineficaces porque no se adaptaban a los hechos, otras han sido desgraciadas, quedando muy pocas con un verdadero valor real.

Para evitar, pues, el vicio de legislar en el vacío, han organizado los Gobiernos de esos países, Consejos y Oficinas de informaciones sobre los importantes cuestiones del trabajo, que han dado felices resultados.

Son dichas oficinas, centros de investigaciones y de estadísticas que tienen por objeto suministrar a los legisladores los documentos indispensables para el estudio de la cuestión obrera. Tienen también por objeto poner a disposición de los interesados los documentos preciosos sobre las fluctuaciones del salario, el desarrollo económico de cada ramo del trabajo industrial, las causas de estagnación o adelanto de la producción de los conflictos entre patronos y obreros, de los huelgas, etc.; de todo lo cual necesitan para darse cuenta exacta de las reformas necesarias para apoyar sus peticiones y proyectos en bases sólidas, en lugar de limitarse a declamar en el vacío, y a pedir legislaciones oportunistas.

En Estados Unidos existen desde el año 1869 las *Oficinas de Estadísticas del Trabajo*, que tienen por objeto, según sus formularios, "recopilar los datos estadísticos sobre todas las ramas del trabajo, clasificar los documentos, sistematizarlos y presentarlos en memorias anuales a los cuerpos legislativos". En Inglaterra existía, desde hace tiempo también, la *Oficina del Trabajo*, dependiente del Ministerio de Comercio, y a la cual el Ministerio Gladstone erigió como sección autónoma del Ministerio indicado, con el nombre de *Departamento del Trabajo*.

Da a los mensualmente dicha oficina una gaceta oficial en la que publica todos los acontecimientos sociales y las investigaciones hechas sobre el trabajo industrial. En Suiza, la *Secretaría Obrera* es una oficina administrativa fundada a iniciativa de las asociaciones obreras y la cual tiene también por objeto el estudio de las cuestiones del trabajo. En Francia, el *Consejo Superior del Trabajo*, creado por ley de 1891 y complementado un poco más tarde por la *Oficina del Trabajo*, forman un rodaje administrativo que, costando pocos sacrificios al estado, ha aportado un contingente precioso al estudio de la cuestión obrera.

En Alemania, y en Bélgica y recientemente en España, se han establecido también instituciones análogas que prestan grandes servicios a los Gobiernos y a los obreros.

Todas estas instituciones en los países indicados han publicado y publican periódicamente considerables estudios sobre todos los asuntos del trabajo, que sirven para cimentar las disposiciones legislativas sobre la base segura de los hechos. Entre nosotros, la estadística es sumamente deficiente, y en materias obreras no existe; las informaciones que logramos obtener son accidentales, truncales y llenas de apasionamientos; en una palabra, ignoramos en absoluto el verdadero estado de la cuestión obrera; sabemos que hay un malestar, pero no conocemos sus causas ni sus naturalezas, y juzgamos sólo por lo que vemos en la superficie.

Ayer, pues, de legislar, estudiemos; y para eso, a nuestro juicio, es preciso crear, como institución oficial, un Consejo o Oficina del Trabajo, análoga a las citadas, que sea fuente de informaciones, centro de estudio y de estadísticas, que venga a hacer luz constantemente en la materia, y a indicar la acción que deben tener los poderes públicos en las relaciones entre patronos y obreros.

Proponemos, pues, al actual Congreso esta idea.

UN VACIO

En el mensaje de S. E. el Vicepresidente de la República, a primera vista se notan algunos vacíos, algunos puntos de innegable importancia sobre los cuales no dice nada, o apenas se pronuncia muy débilmente.

Pero el vacío que más se hace notar está al tratarse de las cuestiones obreras, sobre las cuales pasa de carrera, recomendando a los congresales el despacho de algunos proyectos de dudosa existencia, "destinados a prevenir dificultades entre patronos y obreros".

Se ve en el fondo del Mensaje mucha indiferencia sobre este asunto, y muy poco conocimiento de la cuestión.

El problema social no comprende únicamente las dificultades entre patronos y obreros; abraza muchos otros puntos importantes a que no hace referencia el Mensaje.

Por ejemplo, el asunto de las habitaciones obreras, que es uno de los de más capital interés para la sociedad y para el pueblo en particular, no merece el honor de ser tratado en el Mensaje Presidencial.

Existe desde el año 1901 un proyecto espléndido, fruto de un estudio serio y razonado, obra de una comisión nombrada por el Gobierno y que lleva firmas tan dignas de consideración como las de los Señores Pedro Montt, Francisco de E. Scheerer, Luis Aldunate, José Antonio Gandarillas y otros. Dicho proyecto consulta lo mejor que puede aplicarse en nuestro país para crear, fomentar y estimular la industria privada a la construcción de habitaciones baratas y sanas para personas de escasos recursos; y se hace indispensable que el Congreso se ocupe de él, y le atribuya toda la preocupación que merece.

Hay más que nunca necesitamos que los poderes públicos se preocupen de la subdiferencia general, para no dar manotadas de alambique cuando nos amanezca alguna epidemia.

Hay más que nunca debe atenderse a proporcionar al pueblo buenas habitaciones que sean capaces de hacer el bienestar de los obreros. El proyecto indicado merecía, pues, que S. E. el Vicepresidente lo hubiera recomendado al Congreso y hubiera solicitado su pronto despacho.

Es un vacío éste que sólo los congresales podrán llenar, pidiendo en alguna de las sesiones que hoy comiencen que las Cámaras se ocupen de dicho proyecto.

Así lo pedimos en nombre del pueblo y de los obreros.

Los problemas del Norte

Buena impresión ha causado por lo general en todos los ánimos la lectura del Mensaje presidencial que se verá en este día.

Por el se ha visto que la situación del país no es tan crítica como se había dicho. Todos los servicios de la nación han sido más o menos atendidos. El erario público no suporta la enorme bancarrota que se decía y nuestras relaciones internacionales están por lo general en un pie envidiable. Sin embargo es muy de sentir que nuestra permanezca en *status quo*, sin que en ella se haya adelantado un solo paso.

Muchos años hace que se estudia el problema del Norte, pero tal vez no se le dedica toda la conservación que merece, y ésta es la causa por que tanto Chile como las naciones en cuestión se ven y se verán, quizás hasta cuando, privadas de los beneficios que les reportaría la solución de sus cuestiones. Necesario es pues que se proceda con

toda la actividad posible para hacer que nuestras relaciones con Perú y Bolivia, no solamente se mantengan en un pie de reciproca cortesía, como dice el Mensaje presidencial, sino que sean del todo cordiales para lo cual es necesario llegar a un arreglo definitivo de las dificultades que se han creado en la interpretación de los pactos que dio origen la ya lejana Guerra del Pacifico.

Esta solución es tanto más necesaria hoy que se ha despertado en todas las repúblicas de este continente, los anhelos de paz y unión sudamericanas.

Sería muy triste que sólo el Perú y Bolivia quedaran excluidos de este gran concierto, por inercia de parte de nuestro Gobierno.

Si con un poco de trabajo constante se solucionaron los semi-seculares conflictos chileno-argentinos cuando ambos pueblos estaban ya para irse a las manos, ¿por qué no hemos de hallar pronta solución para nuestras dificultades del Norte? Un poco de voluntad de parte del Gobierno de Chile y de los de Perú y Bolivia y todo habrá terminado. Junto con la paz y buenas relaciones internacionales comenzará para estas repúblicas una era de felicidad y progreso.

¿Quién es el General Roca?

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA

1843-1898-1903

El General Roca es hijo de la provincia de Tucumán y nació el 17 de Julio de 1843. Su padre fue Don José T. Roca, guerrero de la Independencia, y su madre la Señora Agustina Paz, perteneciente a una de las más distinguidas familias de Tucumán.

En 1866 ingresó al Colegio Nacional del Uruguay, fundado por el ilustre General Urquiza. A los pocos años se creó en este colegio una clase militar de infantería y caballería, y Roca fué su discípulo más joven. Meses después se lo nombró Alférez de artillería.

En 1869, encendida la guerra entre la confederación de Buenos Aires, Roca formó en las filas del ejército de la confederación, asistiendo en el Rosario a la primera batalla. Terminada esta contienda el 23 de Octubre con la batalla de Cepeda, Roca, siendo ya Teniente 2.º, ingresó de nuevo al colegio del Uruguay para salir luego a tomar parte en la guerra civil.

El 14 de Octubre de 1869 era ascendido a Teniente 1.º y asistió a la batalla de Pavón, cuya campaña era dirigida por el ilustre General Mitre. Cuando su tío, el estadista Dr. Marcos Paz, fué nombrado interventor en las provincias del Norte, llevó a Roca en el carácter de agregado de Secretarías a su vuelta continuó sus servicios en el batallón 6.º de artillería con el grado de Teniente 1.º y en calidad de ayudante mayor, encontrándose en todas las batallas durante la campaña que hizo ese cuerpo contra los montoneros del Chaco. El 17 de Febrero de 1864 obtuvo el ascenso de Capitán.

Tomó parte activa en la campaña del Paraguay y se distinguió en la toma de Uruguayana, en el Paso de la Patria y en el asalto de las trincheras de Curupaity. El 5 de Septiembre de 1866 se le confirió el grado de Mayor, siendo promovido a Teniente Coronel el 15 de Septiembre de 1868.

El 3 de Febrero de 1871 combatió valerosamente contra las fuerzas de López Jordán en la batalla de Naembé, recibiendo en seguida su ascenso a Coronel. El mismo año ganaba heroicamente la batalla de Santa Rosa y recibía en el mismo campo de acción el grado de General.

El 28 de Septiembre de 1880 era nombrado General Brigadier. Tuvo el comando general de las fronteras de San Luis y Mendoza y ocupó el Ministerio de Guerra. El 12 de Octubre de 1880 fué elevado a la Presidencia de la República, Argentina y en 1882 alcanzó la más alta jerarquía militar.

El Teniente General Roca tiene las siguientes condecoraciones que la patria le confiere al valor y al honor militar: medalla de plata por Yatay; cordones de plata por Tuyuti, escudo del mismo metal por el asalto de Curupaity; medalla de plata por la toma de Uruguayana; medalla de oro por la terminación de la campaña del Paraguay; por el mismo hecho una cruz de bronce acordada por el Brasil, y medalla de oro por la campaña de Río Negro.

Fuó Ministro de Guerra y Marina durante la presidencia del Dr. Nicolás de

Avellaneda. Senador por la Capital, Ministro del Interior en la administración del Dr. C. Pellegrini, Senador por Tucumán, Vicepresidente del Senado durante dos períodos legislativos.

En 1885 volvió a ser elegido Senador por la misma provincia y Presidente provisorio del Senado por dos años, cargo que renunció al ser proclamado candidato, por segunda vez, a la Presidencia de la República, la que ocupó nuevamente el 12 de Octubre de 1898.

Durante su gobierno ha dado soluciones a las más arduas cuestiones políticas e internacionales, y a su talento y discreción admirables se debe en gran parte la paz sudamericana.

El Señor Presidente Julio Roca pasará a la posteridad como uno de los más eminentes e ilustres servidores de su país. En los últimos arreglos con nuestro país, ha dado manifestaciones de ser un estadista decidido de la paz, mirándola como el factor único que podría afianzar el crédito, la riqueza y la prosperidad argentina.

Revista de la prensa

«LAS ÚLTIMAS NOTICIAS»

Comenta el Mensaje presidencial en su parte en que se hace alusión a la necesidad de dictar una legislación que regule las relaciones del capital y del trabajo y otras relaciones sociales del mismo orden.

«Debemos felicitarlos, dice, de que, por lo menos, reconozca un hombre un gobierno, y sobre todo un político de la autoridad del Excmo. Señor Barros Luco, la necesidad de legislar en aquel sentido.»

«EL POSTERIOR»

Analizando el Mensaje presidencial bajo su aspecto financiero y económico, hace ver los vacíos de que adolece; pasa nada se lee en él que importe la ejecución de las obras que tan urgentemente requieren nuestros puertos para satisfacer las exigencias del comercio; casi nada por lo que respecta a la ejecución de caminos que la agricultura y la minería reclaman imperiosamente; muy poco en lo que se refiere a construcción de nuevas líneas férreas.

«Hablando con franqueza y claridad», termina, hay razón para afirmar que los partes del Mensaje que se refiere al aspecto económico y financiero del país, dejan una impresión sobremadura triste y pesosa.»

«EL MERCURIO»

Estima que el punto más importante del Mensaje leido ayer ante el Congreso Nacional por S. E. el Vicepresidente de la República, es, sin duda, el que se refiere al estado de la Hacienda Pública.

La exposición es a este respecto, no satisfactoria, porque los hechos no son, al menos clara y franca. No se oculta la delicadeza de la situación, sino que se pide al congreso del Congreso el retiro de ella.

«EL DIARIO ILUSTRADO»

Hace comentarios sobre el Mensaje presidencial en lo tocante a la Hacienda Pública, y dice que la imprenta que dedica la lectura del Mensaje en lo tocante a este ramo, es de que su estado llegará a ser en algún tiempo más, no sólo satisfactorio, sino brillante, pero que por el momento es precario y difícil.

«EL FERROCARRIL»

Trae también varios comentarios sobre el Mensaje presidencial.

El soldado muerto

En fondo azul el sol caído en el cielo, y allá en la gruta, a su fulgor incierto, sobre la frente del soldado muerto un verde ramo de laurel caía.

El cuervo, que en el aire se cernía, ahí, al bajar sobre el cadáver yerto, el único rumor de aquel desierto donde todo de miedo enmudecía.

Ni por modesta ni plácida caña ni por dejada en pos su bludo ardimiento. Un pobre ramo que a su frente baja,

De un manantial al fín brota, limpido, las piedras de una gruta por mortaja, y por salmodia el murmurar del viento.